

LA CRIMINALIDAD ESPAÑOLA

Tratan algunos colegas del resultado que arroja la estadística de la criminalidad patria. El tema es muy interesante, y aunque no nuevo, está muy lejos de ser agotado. Bien merece que se le consagren algunas reflexiones, sobre todo cuando estas reflexiones han de estar en abierta oposición con las unánimemente aceptadas.

La Memoria del señor fiscal del Supremo, examina como es de rigor este punto.

Al explicar las causas de la grave proporción de la criminalidad en España, en esta Memoria se aceptan los juicios ya tradicionales; las causas apuntadas son las mismas que señaló el señor Montilla el año último, y sólo discrepan de las consignadas el año precedente por el señor Diez Macuso, en omitir «la carencia de principios religiosos». Los más de los fiscales aducen como causas el alcoholismo, el excesivo uso de las armas de fuego, la benignidad del Jurado con los delitos de sangre, y la existencia de una población sin oficio ni rentas de que vivir.

Los periódicos que tratan de la cuestión, aceptan sin pestañear esas causas y le añaden algunas realmente ridículas.

Para nosotros ni esas causas son tales causas, sino efectos de la causa verdadera, exteriorización de los motivos puramente internos, espirituales, que desatan en las conciencias viciadas el impulso criminal, ni los remedios son tales remedios. Y menos que todos tiene este carácter «la instrucción», expuesto así en general, sin que se especifique y determine qué clase de instrucción.

En España, la instrucción, tal y como se viene propagando, es favorable a la delincuencia. Decimos a toda hora «cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra». Esa máxima que dejamos correr sin contradecirla, es en España un solemne error. El tanto por ciento de delinquentes es mucho más crecido entre los instruidos que entre los analfabetos. Y no sólo en delitos como la falsificación y la estafa—que presuponen la cultura;—no sólo en los delitos contra la propiedad, sino en los delitos contra las personas, delitos que, por una inexplicable ceguera, cargamos en cuenta casi en total a los rústicos é ignorantes.

Adviértase además cómo entre las clases instruidas permanecen ocultos mayor número de delitos—contra el pudor, infanticidios, robos, estafas—que entre los ignorantes.

La explicación es muy sencilla. Leer, escribir, contar, producen un doble efecto sobre el espíritu; estimulan todos los sentimientos de ambición, codicia y vanidad de donde dimana el hecho delictivo, abriendo mayor horizonte a las pasiones; proporciona más medios de satisfacerlas.

Este es el capítulo de los males que la instrucción elemental acarrea en cambio de sus inmensos beneficios. Esos males sólo se contrarrestan adicionando a aquellos elementos de cultura la educación moral.

El freno contra el delito no está ni en los cacheos ni en la privación de alcoholes, sino en la conciencia; la conciencia no nace, se forma.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Madrid 18 de septiembre de 1902.

Esta mañana llegó a Madrid el duque de Veragua en el segundo expreso.

Con el ministro llegaron el subsecretario, general Matta, y el ayudante de aquel señor Barrera.

A la estación bajaron varios generales y oficiales de la armada.

El ministro manifestó que se encontraba cansado y que, por lo tanto, no asistiría hoy a su departamento.

En el ministerio de la Gobernación decían esta tarde que el señor Moret no había recibido contestación a la carta dirigida al gobernador de Barcelona.

Ha conferenciado con el ministro de Hacienda el subgobernador del Banco de España, señor Fariñas.

Aun cuando, naturalmente, algo se habrá hablado en esta conferencia de la cuestión de los cambios, el objeto principal de aquélla ha sido presentar el señor Fariñas al ministro las cuentas del último empréstito.

Estas han sido aprobadas por real orden de ayer, en la cual se dispone también que los 200 millones del empréstito se apliquen a los pagarés de Ultramar, los cuales quedarán, por tanto, reducidos a 700 millones.

En cuanto a la cuestión de los cambios, no es exacto que, como anunciaban algunos periódicos, se haya reunido ayer, para examinarla el Consejo del Banco de España.

De ella se tratará en el Consejo ordinario del viernes, ó en uno extraordinario que acaso se celebre el sábado.

El Corresponsal.

LA MAR

De la mar te voy a hablar, y pues la mar es hermosa, hoy te quiero demostrar que sois una misma cosa la mar y tú, tú y la mar.

Y no lo dades, mirando que la mar se va alterando y obscureciendo su brillo, pues saca su geniecillo, como tú, de vez en cuando.

Y al decir que sois iguales, mi boca no se equivoca, pues si el mar en sus raudales tiene perlas y corales, también los tiene tu boca.

En mil razones abundo, y la razón principal es que mi dictamen fundo, es que si el mar tiene sal tienes tú la sal del mundo.

Cuando en celajes de bruma se duerme el mar blandamente, fingiendo lechos de pluma, podrás ver cómo es tu frente tan blanca como su espuma.

Y como tu rostro bello tras la mantilla no escondas y prestes al mar u destello, notarás que tu cabello como el mar, se riza en ondas.

Y no debes extrañar, pues con lógica te arguyo, que, sin poderlo evitar, al pasar al lado tuyo, exclaman todos: «¡La mar!»

Ricardo Guijarro.

Telegramas de la mañana

Madrid 19 (9 h.)

De política

En las últimas horas de la tarde de ayer, celebraron una larga conferencia los señores Moret y Rodríguez.

En dicha reunión se trató de dar solución al asunto de los cambios, y parece ser que los dos Consejeros cambiaron impresiones sobre la contestación que se ha de enviar a Roma, referente a la nota del Vaticano.

Madrid 19 (9 h. 10 m.)

Regreso de la Corte

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río, ha manifestado ayer tarde a los periodistas, que la Corte no regresará a Madrid hasta los primeros días de octubre, habiéndose comunicado la orden a la compañía ferroviaria para que el tren Real esté preparado para la indicada fecha.

Madrid 19 (9 h. 40 m.)

Excursión regia

El Gobierno ha recibido noticias de San Sebastián, confirmando que S. M. el Rey visitará mañana las fábricas de Tolosa.

El joven monarca irá acompañado del personal palatino y del duque de Almodóvar.

Sánchez Ortíz.

DENUNCIA

La dirigimos a quien corresponda por si estima llegada la hora de poner coto a tanto atropello y abuso como viene cometiendo con el público la Compañía del ferrocarril de Plasencia a Astorga.

No vamos a ocuparnos de las mil abusos que la dichosa Empresa comete faltando a la puntualidad de los trenes, ni tampoco de la situación vergonzosísima en que tiene las estaciones donde los viajeros soporan a la intemperie las inclemencias del tiempo; ni vamos a recordar las diarias reclamaciones de todo género que viajeros y consignatarios producen contra las informalidades é infracciones de las Leyes y Reglamentos de ferrocarriles; ni siquiera de los escándalos últimamente producidos en la estación de Salamanca con los viajeros de los trenes de ferias...

De todo esto, ha protestado el público y la prensa, sin que hasta

la fecha sepamos que la autoridad se ha dignado recoger aquellos clamores y corregir ó siquiera pretender poner coto a tanto abuso; velando primero, por el cumplimiento y respeto de la ley, y después en defensa de los intereses sacratísimos del público que es la víctima en todos los casos.

Pero del que nos vamos a ocupar, ocurrido a un compañero nuestro en el tren de Mercados de hoy, procedente de Astorga, reviste caracteres de delito previsto en el Código, y da idea cabal de la explotación indigna de que es objeto el viajero por determinados empleados de esa Compañía.

Provisto del correspondiente billete de tercera clase, ocupó su asiento nuestro compañero en la estación de Benavente.

El tren no traía más que un vehículo de cada clase, pues la empresa demuestra hasta en esto su mezquindad, y el de tercera venía muy concurrido.

Al llegar a la estación de Manganeses, se llenó de viajeros dando motivo a reclamaciones, pues el departamento contenía 48 personas y algunos niños.

En esta situación llegó el tren a la estación de Piedrahita, en cuyo andén había próximamente cuarenta personas casi todas con billete de tercera clase para Zamora.

Nuestro compañero tuvo necesidad imperiosa de apearse, y al intentar penetrar nuevamente en su departamento, fué cosa imposible; pues parte de los viajeros que se hallaban en la estación habían sido obligados a ocupar asiento, en el único coche que el tren traía y el resto, en número de veintitantas personas fueron colocadas en el coche de segunda clase.

Conviene hacer constar, que nuestro compañero no traía a la mano equipaje de ningún género.

Dada la voz de salida, nuestro compañero se colocó también en éste, advirtiéndole de ello al jefe de la estación y al revisor del tren; pero éste, con el fútil pretexto de que había abandonado su asiento, se presentó después y exigió el pago del correspondiente suplemento por la diferencia de clase y recorrido desde Fontanillas a esta capital.

La exigencia del revisor fué recibida en el coche por todos los viajeros con unánime protesta, sin que esto le hiciera desistir en su actitud.

Nada fué bastante a convencer de la injusta pretensión al celoso empleado; ni siquiera la insignificancia de la cantidad reclamada, ya que no tuviera en cuenta que carecía de derecho para exigirla, y que al cobrar en la forma que lo hacía, infringía el Reglamento de ferrocarriles y cometía un verdadero delito que no queremos calificar por tratarse de cosa propia; pero que aparte de la reclamación estampada en el libro correspondiente de esta estación, pedimos al señor Torroja como autoridad encargada de velar por el cumplimiento de la ley, castigue severamente estos abusos y ponga coto a semejantes atropellos; pues de otra suerte puede dar motivo a que la maledicencia clave sus garras en el nombre prestigioso de su autoridad, haciéndole aparecer como cómplice y consentidor de tan repugnantes hechos ó bien considerarle impotente y sin energía para corregirlos y evitarlos.

Ecos donostiarra

San Sebastián 18.

Promete resultar una fiesta brillantísima el beneficio de la orquesta del Gran Casino, que se celebrará esta noche.

Sarasate llevará al concierto numerosísimo público.

Están ya vendidas todas las localidades.

Hoy se ha satisfecho el importe de ocho décimos del número premiado en el último sorteo.

Mañana se pagará otro. El décimo restante no se sabe aún quien lo posee.

El duque de Almodóvar ha conferenciado con una Comisión del Ayuntamiento y varios industriales de Tolosa, conviniendo los detalles del viaje del Rey, que se efectuará el sábado.

El Rey saldrá por la mañana en tren especial.

Visitará las fábricas de más importancia, en número de tres ó cuatro, regresando el mismo día por la noche.

Su Majestad visitará el próximo martes la fábrica que los señores Brunet poseen en Oria.

El duque de Almodóvar ha recibido hoy la visita del vicepresidente del Congreso, señor Laiglesia, y la del presidente de la Audiencia territorial de Pamplona.

El subsecretario del ministerio de Estado almorzó hoy con Almodóvar.

Ha salido para Madrid el senador del reino señor Pérez Caballero, padre del subsecretario de Estado.

Aunque el ministro de Estado guarda absoluta reserva, aquí se cree que el duque de Veragua ha llevado a Madrid la nota redactada por Almodóvar contestando a la última de Roma.

Ha llegado procedente de Biarritz el duque de Tetuán.

El duque almorzó a bordo del Cardenal Cisneros con el general Gómez Imáz.

Esta tarde ofreció sus respetos a los Reyes el marqués de Santillana, quien dió las gracias a la Reina por haber sido madrina de su hija María Cristina.

El general Espinosa, que saldrá en breve para Madrid, se ha despedido hoy de la Real familia.

También se ha despedido de Sus Majestades el agregado militar de la Embajada alemana.

El general Blanco se propone pasar aquí bastantes días, siendo seguro que no regresará a Madrid hasta fin de mes.

Se ha celebrado en Palacio la acostumbrada recepción semanal de autoridades.

Han asistido al acto, además de las autoridades de la población, el coronel de ingenieros señor Roca, el gobernador del fuerte de San Marcos, el general Gómez Imáz y el teniente coronel de artillería señor Martí.

Alfonso.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (14 h. 25 m.)

Barco apresado

Comunican de Bilbao que ha sido apresado en aguas de aquel puerto el bote de vapor «Serafia», el cual se dedicaba al contrabando del tabaco.

Entre el cargamento habia una caja con 12 000 cigarrillos que fueron decomisados.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

Madrid 19 (14 h. 50 m.)

Entusiasmo

Dicen del Ferrol que reina gran entusiasmo en aquella población por la creación de la escuela de aprendices marineros.

Madrid 19 (15 h. 10 m.)

Asesinato

En Sanlúcar de Barrameda se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un guardia civil llamado Julián Hernández, disparó ayer su fusil contra el teniente de dicho Instituto señor Jiménez Topete produciéndole la muerte instantáneamente.

El muerto era apreciadísimo en aquella población por sus dotes personales.

Madrid 19 (15 h. 25 m.)

Suicidio

El guardia Hernández, autor de la muerte del teniente Topete, volvió contra sí el fusil con que cometió el delito, suicidándose.

El suceso ha causado penosa impresión en el vecindario de Sanlúcar.

Madrid 19 (15 h. 40 m.)

Un banquete

Participan de Albacete que la Cámara de Comercio de aquella capital y la Junta provincial de la «Unión Nacional» obsequiaron anoche con un banquete al joven diputado vallisoletano don Santiago Alba.

Hicieron uso de la palabra varios oradores que fueron calurosamente aplaudidos por los asistentes al acto.

Madrid 19 (15 h. 50 m.)

Declaraciones

El diputado de la «Unión Nacional» señor Alba, pronunció en el banquete dado en su honor ayer en Albacete, un brillante discurso en el que hizo importantes declaraciones.

Entre otras dijo que conceptuaba llegado el momento de que el partido á que pertenece intervenga en la política.

Al terminar su oración fué objeto de frenéticos aplausos y aclamaciones

Sánchez Ortíz.

FARSA CARLISTA

El titulado general carlista don Fernando Adelantado ha dirigido un extenso comunicado á los periódicos protestando de la autorización de que días pasados fué objeto por parte del secretario del preten-

diario se infundiera celo y discreción á los perseguidores y arrepentimiento á los perseguidos, que los moviera espontáneamente á presentarse á la justicia para confesar sus culpas y redimirse por el castigo, el silencio sería un deber, cuya infracción, por el daño irreparable que causaba, merecería severo correctivo; pero cuando, lejos de ser así, la información de la Prensa estimula el celo de los funcionarios, auxilia la acción de la justicia y evita que la opinión pública forje fábulas y leyendas reñidas con la realidad, que, sin ventajas para la moral, pueden guiar por rumbos extraviados ó extremos peligrosos los males que esa información encierra son pura imaginación y fantasía»

Y más adelante añade, tratando de la penalidad de los funcionarios que descubren el secreto del sumario: «El legislador concede, á no dudar, tanta gravedad á esa especie de infidencia, que hace en cuanto á él una excepción, segregándole de las correcciones relativamente benignas que establece para los demás y sometiéndole á los rigores de la ley penal común. Pero en cuanto al periodista, que recibe del funcionario y transmite al público, por medio de su periódico, noticias, antecedentes y detalles, entiendo que no contrae responsabilidad por ese solo hecho; antes bien, cumple el deber de información que, por su calidad de redactor del periódico, le compete, si no incurre por otro concepto en delito ó falta porque al informar traspase las fronteras de lo lícito atacando respetos que tienen á su sanción en el Código.»

Al hablar del secreto del sumario afirma que los que suponen que lo que ejecuta la prensa cuando ocurre algún suceso importante dando toda clase de noticias acerca de él constituye una violación de ley escrita y con atentado á la moralidad, se hallan equivocados.

No cree que la sociedad padezca con que la prensa trate como tema preferente aquel que sabe que preocupa más á sus lectores.

La acción de la prensa asegura que estimula el celo de los funcionarios, auxilia á la justicia y evita que la opinión pública forje fábulas y leyendas reñidas con la realidad.

Limitar el derecho de información á la prensa sobre aquellos asuntos que excitan el interés público, sería un desconocimiento de las necesidades modernas y un retroceso imposible y absurdo.

Se añade que el Gobierno español y la Corte no se opondrían á este nombramiento, no solo porque dicho monseñor es apreciado en Madrid, sino también porque conoce perfectamente los asuntos que se están ventilando.

Dice así el Fiscal del Supremo refiriéndose al secreto del sumario y á la publicidad que la Prensa dá á los crímenes sensacionales;

«Dejo á un lado lo que se relaciona con el interés social, aunque no veo que la sociedad padezca con que la Prensa, respondiendo á su misión, trate como tema preferente aquel que sabe preocupa más á sus lectores. Si sólo con el silencio se borrara el crimen; si callando reaccionara mejor la opinión contra los culpables; si omitiendo toda refe-

rencia se infundiera celo y discreción á los perseguidores y arrepentimiento á los perseguidos, que los moviera espontáneamente á presentarse á la justicia para confesar sus culpas y redimirse por el castigo, el silencio sería un deber, cuya infracción, por el daño irreparable que causaba, merecería severo correctivo; pero cuando, lejos de ser así, la información de la Prensa estimula el celo de los funcionarios, auxilia la acción de la justicia y evita que la opinión pública forje fábulas y leyendas reñidas con la realidad, que, sin ventajas para la moral, pueden guiar por rumbos extraviados ó extremos peligrosos los males que esa información encierra son pura imaginación y fantasía»

Para terminar carga el señor Adelantado contra la *holgazana poltronería de los propagandistas pacíficos*; es decir, contra los *ojalateros*; emplaza á los señores Tamarit, Sanz y otros para cuando publique todos los antecedentes de su desautorización, y lamenta, cosa muy natural, el tiempo perdido... que no es poco, dada la edad en que el señor Adelantado lo reconoce.

Roma 18.

Se trabaja muy activamente para la celebración del próximo Consistorio. Los candidatos á la púrpura siguen aumentando. Hasta ahora es segura la elevación al cardenalato de monseñor Tarnassi, Nuncio en Viena, y se añade que le sustituirá en dicha Nunciatura el presidente de la Academia de nobles eclesiásticos, monseñor Merry del Val, hijo del ex embajador de España cerca de la Santa Sede.

Los diarios anuncian que son muy probables los nombramientos de monseñores Lorenzelli y Rinaldini, Nuncios en París y Madrid; pero hoy mismo, un alto prelado negaba tal noticia.

A propósito de monseñor Rinaldini, se dice que, caso de ser promovido al puesto de cardenal, le sustituirá monseñor Peri Morosini, secretario actual en la Nunciatura de Madrid.

Se añade que el Gobierno español y la Corte no se opondrían á este nombramiento, no solo porque dicho monseñor es apreciado en Madrid, sino también porque conoce perfectamente los asuntos que se están ventilando.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Real decreto aprobatorio del reglamento para la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid. Real orden trasladando á la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Badajoz á don Venancio García Espinosa.

Otra disponiendo que para hacer la matrícula del primer curso del grado superior de la carrera del magisterio es necesario acreditar haber consignado el pago para la expedición del título de maestro elemental.

Reales órdenes dictando reglas encaminadas á la destrucción de la langosta.

Nuestro queridísimo amigo don Santiago A. Villapadierna se encuentra un poco mejorado de la dolencia que le aqueja, y de la que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Persona de nuestra confianza que ayer visitó al enfermo nos dice, que si bien será algo larga la enfermedad y convalecencia, no ofrece actualmente peligro á no ocurrir una complicación inesperada, habiendo desaparecido la fiebre y encontrándose el paciente hace dos días en acentuada mejoría.

Muchísimo lo celebramos.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que para hacer la matrícula del primer curso del grado superior de la carrera del Magisterio no sea necesaria la presentación del título de maestro elemental, sino que basta con acreditar que se ha consignado el pago para su expedición.

A las seis de la mañana del domingo próximo, saldrá para Valladolid, la masa coral *El Duero*

Nuestro corresponsal en Corrales, nos escribe diciendo que en el mercado de vinos se nota extraordinaria animación, habiendo de existencias de 40 á 50.000 cántaros de vino.

Todos los días, salen unos 800 cántaros, pagándose á 15 y 16 reales. Los taberneros no reparan en el precio debido á la buena calidad de los caldos.

Para Ledesma se está embasando mucho vino.

A los 73 años de edad ha fallecido en la vecina ciudad de Toro el que en vida fué nuestro particular amigo don Vicente Calvo Marcos.

A su desconsolada familia damos nuestro más sentido pésame, deseándole suficiente resignación para sobrellevar la desgracia que en estos momentos la aflige.

Real decreto resolviendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de la misma ciudad.

Real orden disponiendo que los reales despachos y títulos que se expidan para los destinos de Hacienda se ajusten á lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial.

Otra disponiendo que don Antonio M. Tudela cese en el despacho interino de los asuntos de la dirección general de Clases pasivas, por haber regresado á esta corte el director general de dicho centro.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando haber sido declaradas limpias las procedencias del Oeste de Australia.

Real decreto aprobatorio del reglamento para la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Real orden trasladando á la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Badajoz á don Venancio García Espinosa.

Otra disponiendo que para hacer la matrícula del primer curso del grado superior de la carrera del magisterio es necesario acreditar haber consignado el pago para la expedición del título de maestro elemental.

Reales órdenes dictando reglas encaminadas á la destrucción de la langosta.

Nuestro queridísimo amigo don Santiago A. Villapadierna se encuentra un poco mejorado de la dolencia que le aqueja, y de la que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Persona de nuestra confianza que ayer visitó al enfermo nos dice, que si bien será algo larga la enfermedad y convalecencia, no ofrece actualmente peligro á no ocurrir una complicación inesperada, habiendo desaparecido la fiebre y encontrándose el paciente hace dos días en acentuada mejoría.

Muchísimo lo celebramos.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que para hacer la matrícula del primer curso del grado superior de la carrera del Magisterio no sea necesaria la presentación del título de maestro elemental, sino que basta con acreditar que se ha consignado el pago para su expedición.

A las seis de la mañana del domingo próximo, saldrá para Valladolid, la masa coral *El Duero*

Nuestro corresponsal en Corrales, nos escribe diciendo que en el mercado de vinos se nota extraordinaria animación, habiendo de existencias de 40 á 50.000 cántaros de vino.

Todos los días, salen unos 800 cántaros, pagándose á 15 y 16 reales. Los taberneros no reparan en el precio debido á la buena calidad de los caldos.

Para Ledesma se está embasando mucho vino.

A los 73 años de edad ha fallecido en la vecina ciudad de Toro el que en vida fué nuestro particular amigo don Vicente Calvo Marcos.

A su desconsolada familia damos nuestro más sentido pésame, deseándole suficiente resignación para sobrellevar la desgracia que en estos momentos la aflige.

Real decreto resolviendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de la misma ciudad.

Real orden disponiendo que los reales despachos y títulos que se expidan para los destinos de Hacienda se ajusten á lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial.

Nótase gran concurrencia de estudiantes en esta capital, con motivo de los exámenes que se están celebrando en el Instituto general y técnico.

Ha sido jubilado el maestro de la escuela de Coomonte, don Gabriel Galmed Melgar.

El vecino de Fuentesauco don Francisco del Valle, ha sido agraciado con uno de los premios que el ayuntamiento de Salamanca había concedido para la yegua de vientre mejor presentada.

Paños y novedades.
Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.
12 Renova 12
Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

Ha salido para León, acompañado de su familia, el profesor de aquel Instituto, don Pedro Gazapo Cereza.

Por el ministerio de Hacienda se han dirigido circulares á los delegados de provincias, ordenándoles que resuelvan con estricta justicia todas cuantas reclamaciones se reproduzcan.

En el tren mixto de la línea de Medina, han salido hoy para Valladolid muchísimas familias de esta capital.

El Excmo. señor Capitán general de esta región, ha dispuesto que las tropas que guarnecen esta plaza, sustituyan la fanda blanca en la ros por la negra.

El orfeón *El Duero* se despedirá mañana por la noche de la Excmo. Corporación municipal, cantando algunas obras de las últimamente ensayadas.

En la segunda quincena del actual mes de septiembre, tendrán lugar en la Audiencia de Valladolid, los exámenes generales de aspirantes a procuradores.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

En concepto de médico ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia don Enrique Pérez Coloma.

Por el rectorado de la Universidad de Salamanca, ha sido suspendido de empleo y sueldo don Nicolás Martín Giraldo maestro de la escuela incompleta de Moreruela de Tábara, por abandono de destino.

LOS MEJORES PRODUCTOS
Cervezas, Hielos y Gaseosas
Sociedad **GAMBRINUS**, Valladolid.
Pídase esta marca en todas partes.

Dice la prensa de Valladolid: «Hemos oído decir que si sus ocupaciones se lo permiten al subsecretario de Instrucción pública, don Federico Requejo, pasará unos días de feria en nuestra capital, acompañado del diputado á Cortes

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Unica sucursal en Zamora
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

por Puebla de Sanabria, don Fabriciano Cid, de don Eduardo Prada, del presidente de la Diputación y de varios diputados provinciales de Zamora.»

Sin competencia posible en los precios, tiene la casa MANOSA un colosal surtido de céfiros, géneros de punto, seda, hilo y algodón, cintos para caballeros y niños, ligas, tirantes, gemelos, pañuelos de todas clases, paraguas, sombrillas, camisas, faldas, chambras y cuantos artículos pueda tener un establecimiento de su clase bien surtido.

En los encargos de camisería para señoras y caballeros, especialidad de la casa, tiene montado un servicio especial que le permite, en caso preciso entregar los encargos á las TRES HORAS de efectuados.

Mañosa, Santa Clara 6.

El día 22 del actual se inaugurará en Valladolid el Congreso Agrícola regional, organizado por la Federación de Castilla la Vieja. Asistirán las Cámaras de Comercio y las Diputaciones de la región.

Se han adherido cerca de 400 organismos agrícolas.

Se ha encargado de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Felipe Suárez.

VIDES AMERICANAS

En Moraleja del Vino, se venden doscientos mil ingertos y barbados.

La persona que desee ver el extraordinario desarrollo de los ingertos, puede hacerlo cuando guste.

Informará Francisco Montalvo en dicho pueblo.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos vigente, todos los individuos del ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, tienen la obligación de presentarse personalmente todos los años en la zona militar durante los meses de octubre y noviembre á pasar la revista anual.

En el teatro de Albacete se han celebrado los Juegos Florales.

El mantenedor ha sido don Santiago Alba.

Su discurso resultó hermosísimo y versó sobre la patria, la fé y el amor, enalteciendo estos sentimientos, de los cuales depende la regeneración de España.

Comercio de Tejidos

Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10.

Ha sido nombrado el Tribunal para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras públicas, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente; don Luis Acosta, Ingeniero Jefe —Vocales; don Ricardo Boguerin, Ingeniero, y don Julio Cano, Ayudante —Secretario, don Andrés Hernández García, Delineante.

Por término de 15 días se anuncia la vacante de cabo de empedradores de esta población con el sueldo anual de 730 pesetas anuales.

En el mercado de hoy se han presentado algunas fanegas de garbanzos vendiéndose á diferentes precios, según clase

De trigo también se han presentado bastantes, pagándose á 41 reales fanega.

En Zaragoza sorprendió la policía, días pasados, una partida de doce mujeres que se entretenían en jugar á la banca en una casa de aquella capital.

Se las ocupó cuatro barajas completas y una incompleta, imponiéndolas el Gobernador una crecida multa.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Belver de los Montes.

El alcalde de Bermillo de Sayago cita á los representantes de los ayuntamientos del partido, para que se presenten el día 28 del actual con el fin de discutir el presupuesto de gastos carcelarios para el próximo año.

Ha sido detenido en Mombuey un sujeto llamado Baltasar Lorenzo Beneitez, por disparar un tiro de escopeta contra las palomas del cura de Sejas, matando algunas de éstas.

Se ha remitido al ministerio de Obras públicas, una instancia de don Segundo Vilorio pidiendo autorización para cruzar la vía férrea de Malpartida con la red telefónica.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rufino Alonso Justel.

Defunciones.

Francisco Alonso Garrido.

Dicen de Aspariegos que en una cantina próxima á aquel pueblo y de la propiedad de Ruperto Gómez fué hallada el arca robada la noche del 15, á don Emilio Martín Piñuela.

Dentro del mueble se encontraron las 750 pesetas robadas, los títulos profesionales y varios instrumentos de cirugía.

Hoy se han sacrificado en el matadero público 4 vacas, 4 terneras y 7 corderos.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 19

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10, 25 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,75 y 7,25 idem, idem; algarrobas á 7,25 y 7,50 idem idem, harina de 1.^a á 4 id. id.; id. de 2.^a á 3,75 id., id.; id. de 3.^a á 3,50 idem id.; patatas á 1,30 id., id.

Vino, á 3,50 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.^a á 2, id., id.; ternera de 1.^a á 2,70 id., id.; idem de 2.^a á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 15 céntimos.

Mercado del Puente 17.

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

De centeno entraron 75 fanegas, pagándose una á 11 pesetas

Trigo á 12 pesetas.

Patatas nuevas á 0,50 la arroba.

Huevos á 0,90 pesetas docena.

La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado á 26 pesetas.

El ganado se vende á diversos precios.

Reina temporal tempestuosa.

Hay bastantes existencias y escasos vendedores.

Alcañices 17.

En esta villa se cotizan los cereales á los siguientes precios

Trigo á 11 pesetas; Centeno á 7,50; Cebada á 6,50.

Patatas á 2,50 arroba.

Se está terminando la recolección.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

SE VENDE

terrenos para edificar en la josa colindante con el Hotel de la Glorieta.

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma finca.

VENTA

Se hace de un manubrio con dos cilindros de música moderna y en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, CAFE ESPAÑOL.—TORO

Se venden una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informará Balborraz. 77.

Joaquin Cortés (El Valenciano)
OFICIAL TAPICERO

Ofrece sus servicios á todas las personas que los necesiten, tanto en la capital como fuera de ella.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los encargos se reciben en el Café de París ó en el estanco de la Puerta de la Feria.

LABRADORES

Con el fin de que tengais una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza, he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis, adquirirlos con pagos á 30 60-120 días y al año fecha de su compra.

Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.

Mercado del Trigo, núm. 32

ZAMORA.

Venta de primeras materias.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.^a y 2.^a enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.

ESPERATO ROBLED

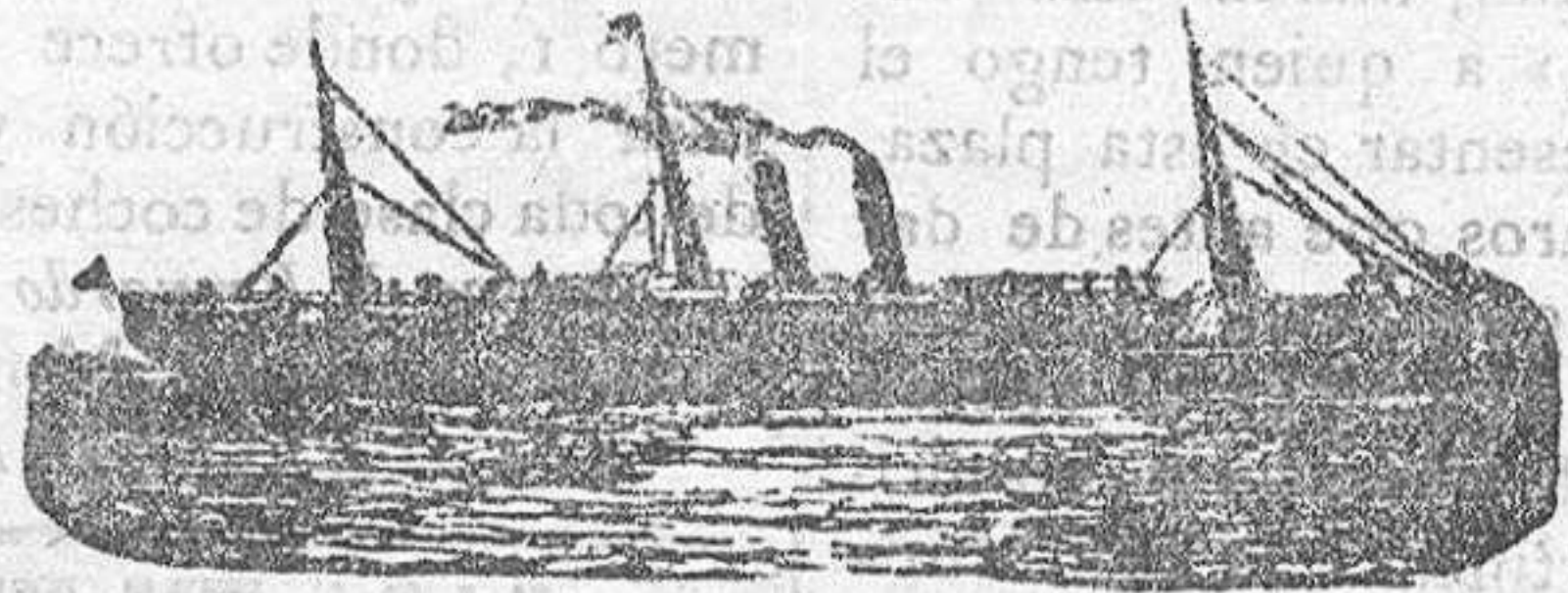
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidrúlica cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de
ESCORRET TEJERA Y COMPAÑIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MARCA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



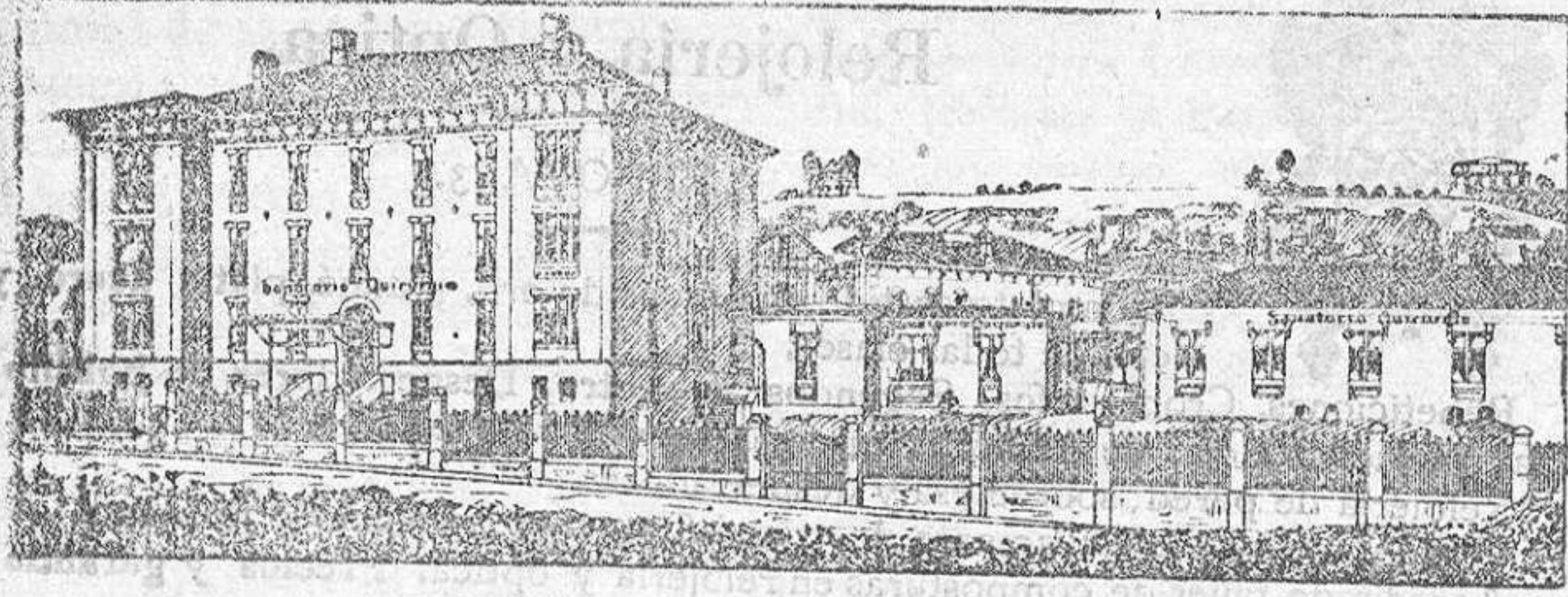
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 14 de septiembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE
El día 22 de septiembre de 1902, saldrá de Vigo directamente para Rio Janeiro, Santos, el magnífico vapor EBRO
El día 28 de septiembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 4 de septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 19 de septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA
Ancoras, Rokopf desde 10 pets.
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

A los Cosecheros DE VINOS Y AGUARDIENTES
TALLER-ALMACÉN DE Tonelería y Pipería
SE CONSTRUYEN toda clase de envases para embarques y exportaciones, cubas y tinos de Tafalla

SE VENDE toda clase de pipas bocoyes, barriles usados de vinos, pipas de caña nuevas arqueadas en hierro y madera para bodegas y almacenes, y un buen surtido de pipas y bocoyes de roble y castaño.
A PRECIOS ECONÓMICOS
Comprador y Exportador de toda clase de heces de vinos, tártaros crudos y posos de alambique
A BUENOS PRECIOS
Estación, 1 (Frente á la Fábrica del Gas)
VALLADOLID
D. DAVILA VILLALOBOS

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1896. Soberbos neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. FR. 150

CALENTURAS tercianas y cotidianas, se curan radicalmente sin que vuelvan á reproducirse
Darán razón en Sepulcro, núm. 8.
CABAÑALES

NUEVA JERINGA para lavativas e irrigaciones en el útero. Única que no causa nunca reparaciones. Hecho en la Fábrica de las falsificaciones.
HYDROKASE
Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

LABRADORES, A REGAR
FUNDACION DE ALAEJOS
Noria del número 1 al 5.
LA FUNDACION DE ALAEJOS pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España
Establecida en el palacio de su propiedad.
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
39 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha ofrecido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS
Ramo de vida.
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.
Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IN VISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiad de las falsificaciones.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 5 tarde.
Precios económicos. Esq. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | | |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Un mes. | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
| En la capital. | Una peseta. | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 2.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado y para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.